



Enfermos del estómago

SI QUERIS CURAR TOMAD EL GASTRÓFILO UNIVERSAL DEL DR. GREUS

Todos cuantos lo han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias...

Los flujos y purgaciones

de las vías urinarias Discos antiblenorrágicos del Dr. GREUS

Es, pues, más enérgico, en caso de necesidad, usar estos DISCOS ANTIBLENORRÁGICOS DEL DR. GREUS...

Estos productos se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus...

Dice que en el Hospital se prestaría ese servicio gratuitamente...

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

Entiendo que el servicio debería crearse el Ayuntamiento, gastando en tres o cuatro presupuestos el dinero necesario...

¿Por qué dice—ha de ser preferida la clínica de un facultativo determinado?

ESLAVA

PI MARGALL, 21 — Teléfono 152

COMPANIA SÓMICA

Director de escena JUAN COLOM

FUNCIÓNES PARA HOY

A las 5'45 tarde y 9'45 noche

Extraordinarias — DIA DE MODA

Turno Impar

El cuento del tren

(UN ACTO)

Las de Cain

(Tres actos)

Teatros

Princesa

El jueves próximo debutará en este teatro la compañía dramática que dirige el primer actor...

Apolo

Al constante favor que el público viene prestando a este teatro la notable compañía internacional de circo y variedades del Sr. Simón Assas...

Esclava

Ho, día de moda, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la magnífica comedia...

Función de honor

Con el fin de honrar la memoria del Dr. Rizal, y en conmemoración del aniversario de su fusilamiento...

DR. ALGAYDE

Plaza de la Reina, 2.—VALENCIA

sucesos

Atropello

Ayer, a las cinco de la tarde, ocurrió un lamentable accidente en los muelles de mercancías de la estación del Norte.

Hurtos

En el Grao ha sido detenido un mozalbete de 13 años, llamado Rafael Fernández Gómez, por hurtar multitud de varios sacos depositados en el muelle de Levante.

Accidentes del trabajo

En la casa de Socorro del Puerto fue curado ayer Manuel Navarro Verduguer, de 17 años, de varias quemaduras de segundo grado en el pie izquierdo, producidas por un accidente del trabajo.

De la provincia

Parricidio

A las dos de la madrugada de anteyar se cometió en Titaques un horrible parricidio.

Paralelismo

Encontrándose sola en casa la vecina María Pérez Pérez, su hijo Mateo Cervellán, aprovechó la ocasión para dispararle un tiro de escopeta desde una ventana recayente al dormitorio de la anciana, dejándola gravemente herida.

De la provincia

Paralelismo

Encontrándose sola en casa la vecina María Pérez Pérez, su hijo Mateo Cervellán, aprovechó la ocasión para dispararle un tiro de escopeta desde una ventana recayente al dormitorio de la anciana, dejándola gravemente herida.

De la provincia

Paralelismo

Encontrándose sola en casa la vecina María Pérez Pérez, su hijo Mateo Cervellán, aprovechó la ocasión para dispararle un tiro de escopeta desde una ventana recayente al dormitorio de la anciana, dejándola gravemente herida.

De la provincia

Paralelismo

Trinquete de Pelayo

PARA HOY.—Churrut, Nel y Rafelo, contra Domingo, Mendoza y Mari.

Escalera cuarta.—15 céntimos.

Noticias

Anoche tuvimos la satisfacción de ser visitados por nuestros muy estimados amigos el elocuente diputado radical por Castellón D. Emilio Santacruz y el notable escritor y propagandista D. Agustín Betoret, colaborador de EL PUEBLO.

Anteayer denunciaron al Gobernador ciertas infracciones de la ley del Descanso dominical se venían cometiendo en Algemesi.

Brindamos esta nota al Gobernador ahora que parece dispuesto a hacer cumplir la ley del descanso dominical.

De la Correspondencia de anoche: La guardia municipal, cumpliendo órdenes terminantes de la Alcaldía, ha detenido durante las últimas 24 horas, a 49 personas que importaban la caridad en la vía pública.

Apudamos la actitud del Sr. Ibáñez Rizo, y en ella deseamos que perseverare. Nos resistimos a creer que fuesen ciertas repetidas denuncias que habíamos recibido, afirmando que el Alcalde concedía licencias especiales para mendigar.

Porque deseamos toda suerte de mejoras para el pobre degradado, hemos insistido en que se acabe con la mendicidad callejera, ya que la Asociación de Caridad socorre a cuantos demandan sus auxilios.

El Sr. Ibáñez Rizo debe evitar a todo trance que se mendigue en la vía pública mientras los pobres sean socorridos.

Noticias militares

Por el Gobierno militar se interesa la presentación del comandante retirado D. José Jiménez García y D. Miguel Marín Gaspar para enterarles de un asunto que les incumba.

En el proyecto de ley que presentará a las Cortes el ministro de la Guerra se fija en 115.432 hombres las fuerzas del Ejército permanente durante el año 1911.

Ha sido autorizado el ministro de la Guerra para presentar a las Cortes dos proyectos de ley.

Es el único permitiendo el ingreso en las escalas de reserva retribuida de Artillería e Ingeniería con el empleo de segundo teniente, a los segundos tenientes alumnos de las Academias de los respectivos cuerpos, que no hayan terminado el plan de estudios reglamentarios.

En el segundo se hacen extensivos a los músicos militares de primera y segunda clase, los mismos beneficios de períodos y premios de reenganche y de retiro que a los sargentos.

Teniendo noticia el inspector provincial de Sanidad de que en Oliva había varias deficiencias sanitarias, hizo anteyar una visita a dicha población, donde, efectivamente, hubo de corregir muchas cosas que redundaban en perjuicio de la salud pública.

Además ha acordado gestionar el establecimiento en dicha población de una estación sanitaria.

También ha dispuesto que el vecindario no utilice las aguas que con el nombre de potables consume en la actualidad, y que se lean suministradas otras que reúnan buenas condiciones higiénicas.

Bajo la presidencia del delegado de Hacienda se celebraron ayer ocho juntas administrativas por defraudación a la renta de alcoholes. Dos mercederos falló absolutos y las seis restantes condenatorias.

El próximo viernes, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos del Ateneo Mercantil D. José Torrentó, reputado publicista catalán y ex secretario de la Cámara de viajeros de Barcelona.

Versará la disertación del conferenciante sobre la conveniencia de reformar el Código y crear un Código de Comercio.

El Sr. Torrentó, en varias conferencias sobre el mismo tema, una de ellas en Barcelona, en Septiembre último, y desde Valencia se dirigirá a Alicante con el mismo objeto.

Anteayer ocurrió un regular escándalo en el teatro de Paterna.

Se estaba representando «La fresa», y como el público exteriorizó su protesta contra la interpretación, por estimarla deficiente, cierto actor le calificó duramente.

Enterado la concurrencia redobló sus protestas y desde el público cinco o seis asistentes saltaron al escenario y se abalanzaron sobre el referido actor que, según se nos dice, ratificó sus mortificantes palabras.

Por fin se impuso la prudencia y no hubo que lamentar otros hechos que los ocurridos.

Ayer amarró en nuestro puerto el vapor italiano «Cerea», que por su procedencia de Génova, fué sometido a rigurosa desinfección por sus deficientes condiciones higiénicas.

Una vez terminadas éstas, emprendió su viaje a Sagunto, donde ha de cargar un cargamento completo de mineral procedente de las minas de Ojos Negros.

También fundó, amarrando en el transversal «Vicente La Roda», el vapor correo español que conduce para este puerto 449 pasajeros e importante carga general.

La Diputación provincial celebrará hoy a las once su penúltima sesión. En ella se discutirá y resolverá el acuerdo del Ayuntamiento reformando el artículo de las Ordenanzas municipales que hace referencia a la prohibición de que circulen carruajes por la ciudad en los llamados jueves y viernes santos.

El Gobernador nos manifestó anoche que estaba terminando una Memoria detalladísima de las obras públicas que se pueden realizar en la provincia para combatir la crisis obrera por que atraviesa la región.

Esta Memoria llegará a efecto el Sr. Moreno por encargo del ministro de la Gobernación, que proyectan remediar la miseria, fomentando la construcción de obras públicas. El Sr. Moreno propone construir en la provincia de Valencia, entre otras públicas, varias carreteras en los distritos de Alcala, Chelva, Enguera y Requena.

También nos manifestó el Gobernador que estaba dispuesto a combatir con toda energía las infracciones que se vienen cometiendo de la ley

El mejor alimento

PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANGLANOS, y...

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador potente con una cucharada para hacer con un poco de agua saliendo un caldo, que es el mejor reparo.

El Nata-Terías del DR. GREUS es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida contra la Solitaria

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

EL MEJOR ALIMENTO PARA ENFERMOS, CONVALECIENTES ANGLANOS, y...

Creemos un deber aconsejarla, pues es un restaurador potente con una cucharada para hacer con un poco de agua saliendo un caldo, que es el mejor reparo.

El Nata-Terías del DR. GREUS es lo más seguro, lo más probado y de acción más eficaz y rápida contra la Solitaria

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Se han puesto a la venta los ALGODONES SEDA para confección de GORRITOS de ALTA MODA en las SENORAS, abrigos y salidas de teatro, tanto para señoras como para niños y caballeros.

Recibidas nuevas remesas de BORDADOS Y PUNTILLAS Y ENTREDOSES para la próxima temporada. Los mejores algodones negros indestructibles y colores sólidos.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La "Gaceta"

El diario oficial publica lo siguiente: Nomenclatorio de profesores de la Escuela Superior del Magisterio.

Concediendo el plazo de 20 días para que soliciten los aspirantes que están en condiciones para optar a los plazas de auxiliares vacantes en el séptimo grupo de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Nombrando el tribunal de oposiciones para las mismas.

Disponiendo que todos los buques procedentes de la isla de Madeira se dirijan, excepto en las arribadas forzadas, a Vigo y Mahón, puertos habilitados para estaciones sanitarias.

El convenio sobre los azúcares. Hoy han celebrado una reunión el presidente del Consejo, el ministro de Hacienda, los diputados azucareros y los comisionados aragoneses y granadinos, quedando acordado el siguiente convenio, que solución el conflicto azucarero.

Primer. El aumento en la tributación sobre los azúcares será de 0,50 a una peseta y no comenzará a regir hasta 1.º de Agosto de 1911.

Segundo. Durante este plazo se redactará una ley que resuelva definitivamente el régimen tributario para los azúcares.

Tercero. Si en 1.º de Agosto no hubiese sido promulgada dicha ley, se entenderá derogada la del Sr. Osma, en el sentido de que podrán ser construidas otras fábricas a distancia menor de ochenta metros de las actualmente existentes.

La huelga de carreteros. Los carreteros han anunciado a la Junta de Reformas Sociales que el día 16 se declararán en huelga.

Pararán unos 5.000 carros y unos 10.000 obreros.

Lamentan los carreteros lo siguiente: Que el Ayuntamiento les obliga a llevar menor número de caballerías de las autorizadas.

Que ponen por excusa el que estropean el piso y resulta que éste está imposible por su causa.

Podrá circular por todas las calles de Madrid.

Que de una vez se fijen las instrucciones de los que han de conducir los carros.

En virtud de esta huelga quedará suspendido el tráfico en las estaciones de ferrocarril.

Sólo circularán los carros de la carne y de los asilos benéficos.

De Instrucción. El Sr. Burell ha creado 25 plazas con 1500 pesetas anuales para otras tantas señoritas que prestarán sus servicios en las bibliotecas.

Crear otras plazas y trata de reorganizar la enseñanza de la mujer.

A petición del Sr. Unamuno, el ministro de Instrucción creará unos títulos especiales para las eminencias extranjeras.

Una comisión de Reus ha entregado esta mañana al ministro de Instrucción la medalla conmemorativa del Centenario de Balmes.

El presidente del Consejo puso a la firma del rey un decreto de Instrucción para leer en las Cortes la ley de inamovilidad de los empleados.

Este proyecto figuraba en el artículo de la ley de Presupuestos; pero teniendo en cuenta las observaciones de los conservadores, lo ha retirado el Sr. Canalejas, presentándolo aisladamente.

Recepción oficial. Hoy se ha verificado en palacio la recepción oficial del nuevo representante de Bélgica conde Graullier.

lamiento, y esto es lo que ha ocurrido con la ley de azúcares.

El Sr. Zorita manifiesta que esto no puede hacerse, y cita varias leyes como la de la Trassatlántica y la de plagas del campo para corroborar su aserto.

Contesta el Sr. Canalejas, diciendo que el Parlamento es el órgano del derecho y puede modificar las leyes.

El Sr. Suárez Inclán explica el motivo por el que la comisión retira los artículos de algunos proyectos para redactarlos de nuevo.

El Sr. Bergamín, en nombre de los conservadores, declara que en lo fundamental se halla conforme con el criterio del señor Suárez Inclán.

El Sr. Ventosa anuncia una interpelación sobre el abastecimiento de aguas a Barcelona.

El Sr. Canalejas dice que cuando se trate de los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona podrá añadirse esta interpelación y discutirse paralelamente con el proyecto de ley del Caudaño.

El Sr. Lerroux manifiesta que si por cualquier motivo la interpelación sobre los asuntos de Barcelona se suspendiese, él la iniciaría por medio de una proposición incidental.

El Sr. Salvatella, en nombre de los regionalistas, ofrece dar todo género de facilidades para este debate.

El Sr. Canalejas afirma que el Gobierno no pondrá obstáculos, pero que de ningún modo, si ésta se prolonga, accederá a la suspensión de la discusión de los proyectos esenciales que tiene presentados a la Cámara.

El presidente declara que el debate comenzará en breve, todo lo más tarde si jueves próximo.

El Sr. García Lomas se ocupa de los temporales en Santander, y pide se consigne cantidad para realizar obras que contengan las inundaciones.

El jefe del Gobierno manifiesta que dentro de los recursos actuales serán atendidas Santander y otras capitales perjudicadas por las inundaciones.

El Sr. López Ballesteros se ocupa de la petición de mejora de recompensas por la pasada campaña de Melilla, formulada por algunos interesados.

Circonscribo su petición a 39 expedientes, lamentando que queden sin recompensa determinados jefes y oficiales, acaso porque el ministro teme que sirvan de lastro a las recompensas concedidas anteriormente.

No cree que el actual ministro de la Guerra cometa una injusticia.

A poca costa podría tenerse contentos a los interesados, procurándoles la interior satisfacción de que hablan las ordenanzas.

Cita el caso del teniente coronel señor Martínez Pereyra, que comenzó con el avance del 9 de Julio y acabó con la toma de Sidi-Muz, batiéndose 16 horas seguidas.

Se trataba de la llave estratégica de Melilla y el Sr. Martínez Pereyra atacó dos veces a la bayoneta, resultando herido.

No sería triste que el ministro solucionase este expediente con un vistazo.

Apela al compañerismo de los periodistas.

El Sr. Martínez Pereyra fué recompensado con una cruz sencilla.

En enero asistió a coronel, y su única aspiración es la de que en su hoja de servicios figure este empleo como concedido por méritos de guerra.

Analiza el informe del general Sr. Marín, que es brillantísimo.

En este informe se accede a la permuta.

Lo mismo se consigna en el informe del Estado Mayor Central.

Se trata de un caso excepcional, lo mismo que los 38 expedientes restantes.

Cita el caso del capitán Padín, que cobra 37 pesetas menos que antes de ingresar en leválidos.

Habla también del capitán Tovar, que tomó parte en la carga de Taxisit.

«Debo mencionar también, según me apunta el Sr. Peris Mencheta—dice—, al teniente coronel del batallón de Figueras, Sr. Bermúdez de Castro, que fué uno de los primeros que subió a la cumbre del Garabú.»

El Sr. Lloréns habla también de la desigualdad con que se han concedido las recompensas y de la injusticia con que han procedido ésta y los anteriores ministros.

Acoge las indicaciones hechas por el Sr. López Ballesteros, y detalla algunas anomalías.

Lee una propuesta de recompensas, en la que figuran once cruces de San Fernando y siete de María Cristina.

El Sr. Peris Mencheta habla de la necesidad de conceder mejora de recompensas a los tenientes coronel Sres. Martínez Pereyra y Bermúdez de Castro.

Dice que es de justicia conceder al primero el ascenso, que pide de rodillas.

El ministro de la Guerra contesta que le agrada este debate.

Existe un reglamento que impone determinadas condiciones para la concesión de recompensas.

No se puede conceder el empleo inmediato sin que anteceda el juicio de votación.

El Sr. Peris Mencheta: ¿No hay un negociado de recompensas en el ministerio?

El ministro de la Guerra: Sí, pero este negociado no tiene la responsabilidad del ministerio.

Añade el Sr. Anser que buscará el medio de recompensar al Sr. Martínez Pereyra, pero haciendo constar que es peligroso sentar precedentes.

En los demás expedientes dice que violaron las propuestas de recompensas, pero sin el juicio de votación.

¿Qué tenía que hacer el ministro?—pregunta.

Lee algunos artículos del reglamento de recompensas para justificar su conducta.

El Sr. Quejano se ocupa de las propuestas por la toma del Atlaten, extrajando que hayan sido exceptuados algunos jefes y oficiales.

La contesta brevemente el ministro de la Guerra, y se suspende el debate.

Senado. Abre el Sr. Montero Ríos la sesión a las tres y media.

En el banco de los ministros se halla el de Gracia y Justicia.

El Sr. Polo y Peyrolón formula dos ruegos.

Uno relativo a la construcción de una capilla adosada a la iglesia de Albaraya.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

Comienza la sesión a las 3:15, bajo la presidencia del conde de Romanones.

El Sr. Suárez Inclán retira el artículo de la ley de Presupuestos para redactorio de nuevo.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

El Sr. Zorita pregunta si una ley promulgada, dentro de cierto tiempo puede ser derogada por el Gobierno, ó por el contrario debe tenerse como tal ley.

El Sr. Canalejas declara que las leyes temporales no pueden derogarse si no es por iniciativa parlamentaria, pero el poder soberano, obrando con prudencia y equidad, puede introducir modificaciones en ellas, sobre todo, dando cuenta al Parlamento.

prendido su padre por irse a un baile sin su permiso.

El pueblo de Neda se ha amotinado para impedir el arrendamiento de los Campos.

En vista de la actitud del pueblo, el alcalde suspendió el arriendo.

A. Serrano.

Conferencia. Madrid, 13, 4:30 madrugada.

Nota política. Desde lo ocurrido el sábado había gran expectación por conocer el resultado de la reunión que había de celebrar la comisión de Presupuestos.

Los conservadores se proponían librar ruda batalla cuando se discutiera el dictamen del presupuesto de Estado.

En los comienzos de la reunión así ocurrió. Enterado Canalejas, acudió inmediatamente y suavizó asperezas.

Los conservadores no se oponían a que aprobaran las Cortes cuanto se refiriera al giro postal, prórroga de un año del régimen de póstos que termina el 31 del agosto y otras cuestiones relativas a Fomento y Gobernación.

Se acordó que todas las modificaciones sean consignadas en uno ó varios dictámenes adicionales al artículo de la ley.

Todo esto lo confirmó Canalejas al salir y dejó a Burell para que impugnara lo solicitado por las oposiciones en la reunión del sábado.

Se entabló una lucha rudísima entre Burell y Espada.

Intervinieron Andrade y el conde de San Luis, ofreciendo, como Salillas, estar al lado del Gobierno en ciertos extremos de lastrucción.

Trató el proyecto de elevar a mil pesetas el sueldo de los maestros.

También se discutió lo relativo a la inamovilidad de los empleados de Instrucción y se convino en presentarlo nuevamente a la comisión para dictaminar acerca de otros extremos de escaso interés.

Al conocerse el resultado de la reunión fueron muy felicitados Canalejas y Burell.

Sesión interminable. La sesión del Ayuntamiento ha sido larguísima.

La discusión duró toda la mañana y por la tarde.

Se trataba de la adjudicación de las obras del nuevo matadero.

Por 32 votos contra 15 de los conservadores y la Defensa social fueron adjudicadas las obras a la casa Riberza y Compañía y rechazadas las condiciones de la Sociedad Catalana.

Enfermo grave. Ha sido sacramentado el subgobernador del Banco Hipotecario Emilio Cánovas del Castillo.

Estrano. En el salón Nacional ha sido estrenado con buen éxito un juguete cómico en tres actos titulado «El hongo de Pérez».

día contará el número de senadores, de seguir discutiendo, el presidente suspendió el debate, levantando la sesión.

La lancha "Cartagenera". Cádiz.—Tan pronto amaine el temporal, se traerá a este Arsenal, para reparar la máquina, el casco de la lancha "Cartagenera" que presta servicios en Mar Chica.

Conferencia. Echegú ha conferenciado con Aznar y Canalejas.

Viejo comentado. Se ha comentado la coincidencia de que llegaron juntos Weyler y Millán Astray.

Preparativos para un baile regio. En palacio siguen los preparativos para el baile que se ha de celebrar el día del santo de la reina.

Victimas del hambre. Hoy falleció en el hospital un anciano llamado Feliciano Rodríguez.

También ha sido recogido hoy, en la calle Santa Isabel, otro viejo gravísimo de inaniación.

De Barcelona. Invasión de "apaches".—La amnistia.—Millán Astray.—Vista de un juicio.

Barcelona.—El gobernador ha manifestado que hay verdadera invasión de "apaches", que huyen de la rigurosidad de las autoridades de París.

El gobernador adoptará medidas contra dicha invasión.

Lerroux ha declarado que el primero de año, quizás antes, el Gobierno concederá la amnistía.

Dícese que el viaje de Millán Astray a Madrid es para gestionar su jubilación, por llevar 48 años de servicios.

En la Audiencia se ha celebrado el juicio contra Regino Saiz, acusado por injurias al obispo, en un artículo que publicó en «El Progreso».

Eficial ha pedido dos meses de arresto. El defensor abogó por la absolución.

Mercados de exportación. Londres, 12, 6:20 t.

Naranja, sin variación. Hay fuerte demanda. Cobells, sin variación. Demanda floja.

Conferencia. Madrid 12, 12 noche.

El Consejo de Instrucción. Se ha reunido el Consejo de Instrucción Pública, acordando la creación de escuelas en Casas de Barona (Valencia) y desistiendo el recurso presentado por don Antonio Marro Ibáñez, maestro de Benlaurit (Valencia) sobre la elevación de sueldo, reconociendo el derecho de hacer oposiciones por turno especial para las escuelas públicas a los maestros ascendidos a 825 pesetas.

El Consejo completo, convertido en tribunal, juzgará las oposiciones para la cátedra de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Valencia.

# HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

El aparato de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el «Parche anti-herniario Vidal» de la misma casa, preparado á base de la resina del «Colophyllum Inophyllum», son los dos únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, recomendados por las eminencias médicas y contruidos expresamente para cada caso bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El «Parche anti-herniario Vidal», tonificante, fortificante y reconstituyente la perleón de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni hace bulto, y quita el dolor, debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pesar su vida sufriendo algunas de ellas horribilmente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos, y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que no tenemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, la que juntamente con nuestras instrucciones, y á beneficio de nuestro tratamiento, bastan para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga práctica que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, pues que dejan escapar á por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentran en este caso, se vistan con nosotros para que una vez vista la hernia, indicemos la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con esto molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El reputado especialista señor Vidal estará en Valencia los días 17 y 18 de Diciembre, hospedándose en el Hotel de España, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá los días indicados. Consultorio y Despacho: Calle de Padilla, núm. 26.—Barcelona.

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal, se construyen expresamente y para cada caso especial, y encargándose de la colocación, para el mejor éxito de su curación, el mismo Sr. Vidal.

## CAFE DE LA COMPANIA COLONIAL

Son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á 0'50 pesetas cajita

## GRAN SURTIDO DE ESTUFAS, CHIMENEAS

Chonbersky, tortugas, salamandras, interiores de chimeneas, juegos de palas y tenazas, guardafuegos, pantallas para chimeneas de mármol, canastillas para carbón, cocinas y fogones económicos.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA

F. Malabouche, Gracia, 9, (junto á la plaza de la Merced)

## ALMACENES LA ISLA DE CUBA

JUAN Y EMILIO CAMFOY  
Calle S. Vicente, 1 y 3, esquina á la plaza de la Reina, 5, 6, 7 y 8  
SECCION DE LANERIA

Últimas novedades en Lanas, Panas, Veludillos, Terciopelos, Astrakanes, Franelas y Paños para vestidos y abrigos de señora.

NUEVOS MODELOS de abrigos para señora y niños.  
TODOS LOS MODELOS SE CONFECCIONAN A MEDIDA  
PRECIOS FIJOS

## Vapores correos de Pinillos, Izquierdo y C. de Cádiz

El 15 de Diciembre saldrá el vapor de este puerto al extranjero y volverá vapor

Admisión carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos

El 18 de Diciembre saldrá el vapor de este puerto al extranjero y volverá vapor

Admisión carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para dichos puertos

Servicio por vapores Correos de Valencia á Buenos Aires

Travesía 18 días  
El vapor de 8.500 toneladas  
El pasajero de 3.ª clase tiene cama litera con COMIDA ESPAÑOLA.

PASTILLAS CRESPO De mentol y cocaina

El mejor medicamento para la garganta, el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, ANEMIA

MEDICAMENTOS COSTANZI

CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

VENTA Y HERMANOS plaza Angel, 1.—Alisa, pasaje Gracia, 4.—Segalá, Rambla Flores, 66.—J. Viladot, Rambla Catalina, 56.—Casa Serra, Palayo, 9.—S. Banús, Jaime I, 19.—Riuder y París, Puerta Angel.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAU Y NGLADA

Rambla del Centro, 30, BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y sin reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA

**Nesfarina**  
alimento completo fortificado

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS  
FABRICA EN ESPAÑA POR LA COMPAÑIA INDUSTRIAL «NESFARINA»-LIMON

**MADRES!**  
Tenéis vosotras la culpa de que vuestros niños estén delicados y enfermos, alimentados con

## Resfarina

y los veréis sanos y robustos

Los más eminentes hombres de ciencia, atestiguan la SUPERIORIDAD de este producto, sobre todos los alimentos conocidos.

El Dr. Julio Urquía, de Bilbao, dice:  
«Certifico: que desde que he conocido la NESFARINA la he recomendado como alimentación artificial en muchos niños y estoy sumamente satisfecho de sus resultados, pues además de muy agradable, su digestión es fácil y rápida y sus efectos reconstituyentes inmejorables.»

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS  
Depósito general en Valencia: MANUEL V. DAL, Garrigues, número 7

## El Siglo Industrial TEMPORADA DE INVIERNO

Más barato que todos

Todo suela y sin cartón que es nocivo á la salud

Precios de Calzado para Caballero

Botines mate tres suelas.	7 y 7'50
Brodequines mate 4 suelas fuertes para cañereros.	8 y 8'50
Botines color becerro tres suelas.	7 y 8'50
Brodequines oscaría tres suelas.	10 y 12
Polonesas cartera.	11 y 13
Polonesas y Brodequines Dóngola.	13 y 14
Botines paño cañor 3 suelas forros abrigo.	6 y 7
Sulzos doble suelas fieltro y otra de cuero con broches y forros «Croppón» de mucho abrigo.	7 y 8
Botines enterales de reglamento para militares.	8'50 y 12

Precios de Calzado para Señora

Botas mate y rosel.	5'50 y 6
Brodequines mate.	6 y 6'50
Polonesas mate.	7'50 y 8'50
Brodequines oscaría.	7 y 7'50
Polonesas Dóngola, tacon Luis XV muy elegante.	12 y 13
Zapatos Dóngola, Siglo XX Exposición Valenciana.	10 y 11
Botas paño forros abrigo.	6 y 7
Brodequines forros abrigo.	5'50 y 6
Sulzos suelas fieltro doble y cuero de mucho abrigo para los reumáticos.	6'50 y 7

Grande y variado surtido de abrigo para niños, de todas clases, desde 1, 1'50 y 2 piás.

Gran ganga de polainas para cazadores y para lluvias á 0'50 y 7'50 pesetas

Calle de la Tapinería, del 21 al 29  
entradas por Santa Catalina, pasillo de la calle de Zaragoza y Correjería

## TINTURA RUBI

SIN NITRATO DE PLATA

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid.

Navigazione Generale Italiana

Vapores rápidos para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato.

El día 30 de Diciembre saldrá fijo y regularmente el magnífico vapor

LAZIO

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al Consignatario en Valencia, Ignacio Simó, Plaza del Principe Alfonso, núm. 16, bajo.

«Acostumbrarse á no empesar» y así no pagarás intereses

«La Moderna»  
Calle de Cubells, número 1, 1.ª

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, sábanas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer media.

«TA LO SABÉIS!»  
VALE MAS VENDER QUE EMPESAR

Transportes Combinados Marítimos y Terrestres de domicilio á domicilio

Corresponsales en Barcelona, Palma de Mallorca, Alicante, Almería, Cartagena, AQUILAS, Málaga, Melilla, Canarias y otras.

Dumán Quibona.—Suiza, núm. 3

Servicio regular de vapores

Para LONDRES  
C. DE FLANDRES  
Para LIVERPOOL  
El vapor MAGDEBURG

Para GLASGOW  
El vapor IBERIA  
Para BRISTOL Y GARDIFF  
El vapor CARDIFFIAN

Para NEWCASTLE  
El vapor NEXOS  
Para HAMBURGO  
El vapor LUXEMBURG

Para AMBERES  
El vapor CONGO  
Para ROTTERDAM  
El vapor NORDBOEN

Para NEW-YORK  
El vapor ERNY

Mesas billar y accesorios en economía. Calafateo. San Vicente, núm. 105.—Valencia

Ganga verdad  
Se venden una finca urbana, recién construida, en sitio que centro de gran tiempo y está dotada de un valor muy caro de la nueva planta del Norte y que para 2.243 pesetas actuales por el valor de 25.000 pesetas tiene 40 metros cuadrados. Razón: Granito Cervantes, letra Y, 3.ª planta, de todo á dos maderas y de un á dos tardes, Andén: Casanova, Valencia, y en la Redacción de este periódico.

Zapatería Moderna  
El dueño de este establecimiento ofrece al público todos los artículos á precios de fábrica por ser este establecimiento nuevo y para hacer una numerosa clientela. No equivocarse: Torre San Gregorio, núm. 21. Regalo á todo comprador.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía  
A LA COMBICACION DE VIUDA é hijos de Nogués  
Calle Loria, 16, entre, y Gran, Huerto de Pozuelo

SERVICIO RAPIDO con salida de este puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, y todos los DOMINGOS directo para Barcelona.

Vapores correo «LA VILANO» - «Vento»  
Viajes rápidos para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato.

BRASIL  
admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al Consignatario en Valencia, Ignacio Simó, Plaza del Principe Alfonso, núm. 16, bajo.

BRASIL  
admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al Consignatario en Valencia, Ignacio Simó, Plaza del Principe Alfonso, núm. 16, bajo.

BRASIL  
admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al Consignatario en Valencia, Ignacio Simó, Plaza del Principe Alfonso, núm. 16, bajo.